

5.4.0.2. Grupo del Interior y la Justicia

Radicado: 2-2015-045175

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2015 11:23

Doctora **CELINEA ORÓSTEGUI DE JIMÉNEZ**Directora Ejecutiva de Administración Judicial

Calle 72 #7-96

Bogotá, D.C.

Radicado entrada 1-2015-091489 No. Expediente 25280/2015/RCO

Asunto Viabilidad presupuestal 2015-2016.

En respuesta al oficio DEAJ15-1272 del 20 de noviembre de 2015, radicado en este Ministerio con el N° 1-2015-091489 de la misma fecha, mediante el cual solicita ratificar si es posible continuar con los nombramientos de hasta 5.956 cargos permanentes, me permito informar que desde el mes de abril cuentan con viabilidad presupuestal para nombrar 4607 cargos permanentes. A partir de la fecha se expide la viabilidad presupuestal como permanentes a los 1.349 cargos que inicialmente se consideraron de descongestión.

Es importante recordar que no se pueden exceder de las apropiaciones vigentes para 2015 por \$514,1 mil millones, de los cuales a la fecha se tiene disponible \$113 mil millones y con las recientemente aprobadas para la vigencia 2016 por \$548 mil millones.

No obstante lo anterior, esta Dirección requiere contar con el detalle de los 5.956 cargos con sus denominaciones, la cual es necesario hagan llegar a la mayor brevedad.

Cordial saludo,

**FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ** 

Director General del Presupuesto Público Nacional

Aprobó Ana María Cadena Revisó: Yaneth Navarrete Elaboró: Johana López

Firmado digitalmente por:CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional